Para despachos de oficio de a quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y SEIS.

Cabildo de la eleccion de ofiçiales :

En la villa del Marjaliza [illegible] de Junio [illegible] veinte y nueve dias del mes de junio de mill seiscientos y ochenta y seis años dia de San Pedro y San Pablo en el qual el conçejo desta villa [illegible] justiçia [illegible] ordinarios [illegible] del conçejo [illegible] y sus [illegible] publico [illegible] en esta [illegible] como lo an de [illegible] en esta [illegible] ofiçiales [illegible] para el [illegible] año [illegible] desta villa [illegible] conçejo [illegible]

Alcaldes ordinarios

La villa [illegible] para el [illegible] año [illegible]